

Precios de suscripción.		
Capital:	UN AÑO	15 PESETAS
	SEMESTRE	8
	TRIMESTRE	4
Península:	UN AÑO	16 PESETAS
	SEMESTRE	8,75
	TRIMESTRE	4,50
Extranjero:	UN AÑO	40 PESETAS
	SEMESTRE	20
	TRIMESTRE	10

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año V.—Número 1.475

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Sábado, 6 de julio de 1918.

Su Majestad el Rey.



Esta tarde, probablemente a las cinco, llegará a Santander Su Majestad el Rey. La forma en que nuestro Soberano realiza su viaje dificulta ciertamente la exteriorización del sincero, del respetuoso saludo popular. A nuestra lealtad, a nuestro cariño, a nuestra fe en los ideales de Patria y Monarquía les bastará con tener el convencimiento de que Dios acompañó en su viaje al Monarca español, haciéndole arribar con bien a esta ciudad noble y amada. Sea, pues, depositado el cariñoso saludo del pueblo de Santander en manos de sus dignas autoridades. Estas, que conocen al pueblo, porque con él viven y como él sienten, sabrá hacer entrega solemne al augusto viajero, cuando en el límite de la provincia, unas, y otras en las puertas mismas de la ciudad hagan rendimiento de una bienvenida sincera y respetuosa. EL PUEBLO CÁNTABRO, al saludar al Rey de España, le reitera su lealtad y su adhesión inquebrantables.

LA JORNADA REGIA

Llegada de Sus Majestades

De Madrid recibimos ayer tarde, a las cuatro y cuarto, un telegrama dándonos cuenta de la forma en que Sus Majestades realizarán el viaje a esta capital. Inmediatamente lo fijamos en los sitios de costumbre, aglomerándose momentos después la gente para conocer la interesante noticia. El telegrama, que hubimos de reducir el trasdador a los transparentes, decía así: «El Rey saldrá Madrid ocho mañana, en automóvil, con ayudante. El tren real partirá a las ocho y treinta de la noche, para llegar a Santander a las diez y media de la mañana del domingo. Forman el séquito la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto, el marqués de Viana, el duque de Santo Mauro, el general Huertas, el secretario de Su Majestad el Rey, don Emilio Torres; el doctor Varela, los ayudantes señores Losa y Molins, el farmacéutico señor Valero, los oficiales de Mayordomo señores Gamir y Villar, el de Inspección señor Asua, los teatristas señores Camón y San Juan y el caballero señor Lomillo.» Fundándonos en el tiempo que otras veces ha empleado Su Majestad el Rey en hacer el recorrido Madrid-Santander, podemos calcular que llegará a esta población esta tarde de cuatro a cuatro y media.

La llegada de la Reina. Como en otro lugar de este número decimos, el gobernador civil, señor Latorre, al recibir ayer a los periodistas, les dijo oficialmente que mañana por la mañana llegarán a Santander Su Majestad la Reina doña Victoria y sus augustos hijos, en un tren especial que les conduce desde Madrid. El tren hará una parada de hora y media en la estación de Montañés y luego emprenderá el viaje hacia nuestra ciudad, llegando a la estación del Norte de diez y media a once de la mañana. Como ya tienen noticias nuestros lectores, el recibimiento que se prepara ese día a los Reyes será magno, por lo cual no es aventurado suponer que todo el vecindario acudiría a las calles por donde pase la real comitiva, con objeto de testi-

moniar a nuestros Monarcas el cariño que por ellos siente este noble solar montañés. **Para prestar servicio.** Ayer mañana llegaron por la línea del Norte un sargento, un cabo y quince números de guardias de Seguridad, encargados de prestar servicio cerca de las personas reales. También en el mismo tren llegaron a nuestra ciudad cuatro inspectores y 60 agentes de Policía, que prestan servicios especiales. **El director general de Seguridad.** Continúa en Santander el director general de Seguridad, general La Barrera, que llegó anteaayer tarde en automóvil, procedente de la corte. El general La Barrera permanecerá en Santander tres o cuatro días y luego regresará a Madrid. Durante la estancia de los Reyes en Santander han a esta algunos viajes, como en años anteriores. **Llegada de caballos.** En el correo llegaron ayer de Madrid unos cuantos caballos y mulas, pertenecientes a los coches de la Reina y de los infantes. Con los preciosos animales venían también los encargados de las cuadras. **El «Giraldán».** A las cinco de la tarde de ayer entró en nuestro puerto, procedente de El Ferrol y Gijón, el yate real «Giraldán», que permanecerá en nuestro puerto durante la jornada regia. Momentos después de fondear en bahía pasó a su bordo el comandante de Marina de este puerto, don Federico Montaña, acompañado de su secretario, el capitán de corbeta don Alfredo Nardiz, con objeto de saludar al comandante del «Giraldán», don Antonio Rogi, capitán de navío. **El cardenal primado.** Uno de los días próximos llegará a esta ciudad el eminentísimo cardenal primado de España monseñor Guisasaola, con objeto de cumplimentar a los Reyes. **Un bando.** El alcalde ha mandado fijar en los sitios de costumbre el siguiente bando: Don Eduardo Pereda Elordi, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad: «Santanderinos! En las primeras horas del día de mañana la real familia llegará a esta ciudad a honrarnos de nuevo con su permanencia en el Palacio de Magdalena.

Colmada de las atenciones y demostraciones con que siempre habéis correspondido a su generosa protección, ella nos premia alargando de año en año su permanencia entre nosotros, y estimo que no necesitaréis requerimientos de ninguna índole para que os manifestéis en la forma que demandan vuestra reconocida nobleza e hidalguía. Sólo, pues, con advertiros de su llegada os queda hecha la más eficaz recomendación, para que todos, sin diferencias ni distinciones, procuréis, como en años anteriores, conseguir que la estancia de los ilustres huéspedes de nuestra playa sea tan placida y tranquila como Sus Altezas merecen y vuestros nobles sentimientos desean. Así lo espera vuestro alcalde. Santander, 6 de julio de 1918.» **Los infantes.** Como de costumbre, bajaron ayer mañana a la primera playa del Sardinero. Por la tarde fueron a la finca «Valdeñoja», en la que permanecieron hasta entrada la noche. **Visita de cumplimiento.** El alcalde, señor Pereda Elordi, cumplimentó ayer en su residencia del paseo de Canalejas al infante don Felipe y a su ilustre esposa.

CASOS Y COSAS

Ligeros comentarios.

Aplaudimos en nuestro editorial del jueves las medidas acordadas por el Gobierno con respecto al espionaje. Pensamos nosotros, apartándonos de toda suerte de simpatías particulares, pensando solamente en las conveniencias del país, que por el camino emprendido por cierta parte de la Prensa no se iba más que a un conflicto grave. A cada denuncia estruendosa sobre espionaje seguía una reclamación diplomática que, naturalmente, ocupaba la atención del Gobierno en perjuicio de los problemas que a España y sólo a España interesan. Pero las medidas acordadas por el Gobierno y expuestas en el Congreso y en el Senado han irritado a los eternos vociferadores de la Libertad... como base allentada. En ese proyecto se ve la mano de Maura—han gritado desafortunadamente—

«Ese proyecto va contra la libertad de la Prensa! ¡Hay que echarlo abajo! Y, como les ocurre siempre, han cometido una injusticia, seguida, también como siempre, de un muy respetable ridículo. —Nada, nada; ese proyecto es del funesto don Antonio, el hombre que se opone al avance de la democracia y, de paso, nos impide chupar lo que buenamente pudiéramos. ¿A que ese proyecto no se les ha ocurrido a Dato, Romanones o Alba, que son hombres de criterio ampliamente democrático? Y, efectivamente, a los pocos minutos el señor Dato se declaraba autor del proyecto y aseguraba que contaba con la anuencia de sus compañeros de Gabinete. Los vociferadores de la Libertad, sin embargo, se quedaron como si tal cosa. Están acostumbrados a hacer el ridículo y a no darse por enterados. Pero, aparte de toda minucia política, se nos ocurre preguntar, secundando a un estimado colega de Madrid: —¿Que ese proyecto atenta contra la libertad? ¿Contra la libertad de quién? ¿De los que insultan a los países beligerantes? ¿De los que injurian groseramente a los jefes de Estado de las naciones amigas, que lo son todas las que están en guerra? —Pues si es esa la libertad que se atropella, bien atropellada está! Los periódicos serios no protestarán, seguramente, de que tal proyecto sea ley. Nosotros seguimos creyendo que el Gobierno ha hecho algo muy plausible interviniendo en la peligrosa cuestión del espionaje.

Ecos de sociedad. **Viajes.** Han salido para Quintana de Sobra, con objeto de pasar el verano, la respetable señora doña Jacinta Cobo, acompañada de su hija doña Aurora Zorrilla y su enoatada y simpática nieta Paquita Corral. —Ha llegado a Muriedas, donde se propone pasar la temporada veraniega, nuestro particular amigo el culto abogado don Tomás Adave, acompañado de su distinguida familia. —De Madrid ha llegado ayer don Gonzalo L. Dóriga. —Han llegado: A Reinoso, doña Isabel Marañón, viuda de Lomas; a Santander, doña María Bernales, don Luis Peláez y don Concepción Silva.

El proyecto de represión del espionaje. **FOR TELEFONO.** MADRID, 5.—El subsecretario de Gobernación manifestó que el Gobierno no ha cambiado de opinión respecto a este asunto y persiste en discutir el proyecto en sesión pública. Del giro que tome la discusión dependerá que siga la sesión pública o que la Cámara se reúna en sesión secreta. Antes de empezar el debate, el señor Dato hará una exposición de las razones que el Gobierno ha tenido para redactar el proyecto. Cree el subsecretario que el debate se desarrollará normalmente. **Para asistir a la sesión.** Han llegado bastantes diputados para asistir a la sesión, obediendo al requerimiento del Gobierno. Según los datos que tiene el subsecretario, asistirán a la sesión unos 220 diputados. Muchos de los llegados estuvieron en el ministerio de la Gobernación y dependencias de otros departamentos para gestionar el despacho de algunos asuntos relacionados con las provincias respectivas. **Los republicanos y el proyecto.** En el último cambio de impresiones de los diputados de las izquierdas, se acentuó la idea de ir a la obstrucción en la discusión del proyecto de represión del espionaje, llegando hasta el escándalo, si es preciso. Acordaron que si el propósito del Gobierno es el de llegar a la sesión permanente para la aprobación del proyecto, harán que esa sesión dure tres días. Los señores Gasset y Burrell han prometido su colaboración a los diputados izquierdistas. Estos ya tienen redactada una proposición incidental, que defenderá el diputado por Bilbao, señor Prieto, pidiendo que se retire el proyecto y que se abra una información pública. El señor Nogués presentará un voto particular al dictamen, solicitando también la retirada del proyecto. Proposición y voto serán discutidos esta tarde en el Congreso tan pronto como se entre en el orden del día. **Pidiendo la adhesión.** El Comité nacional de la Unión General de Trabajadores ha dirigido una circular a todas las secciones pidiéndoles que se adhieran al movimiento de protesta contra el proyecto del espionaje. **Más de quinientas reclamaciones.** Con ocasión de ponerse sobre el tapete el asunto del repetido proyecto, se asegura que desde que comenzó la guerra, el número de reclamaciones llegadas al ministerio de Estado por sueltos, artículos y caricaturas publicadas en los periódicos españoles y relacionadas con el actual conflicto europeo, pasan de 500. **Se cerrarán las Cortes?** Este madrugada se ha acentuado el rumor de que el Gobierno cerrará las Cortes en cuanto se apruebe el proyecto sobre el espionaje. **La prensa y el proyecto.** Hoy continúan los periódicos de la mañana ocupándose del proyecto. La prensa de la izquierda ratifica las exposiciones que ayer hizo acerca del particular. «El Debate» y «La Nación» dicen que el proyecto del Gobierno va demasiado lejos. «A B Co» publica un artículo diciendo que no es posible recusar un proyecto que el Gobierno declara necesario. La prensa añade—que diariamente necesita de todas las clases sociales y que siempre hace toda suerte de sacrificios, no debe negar la tasa de su libertad, que no siempre está bien empleada.

LA POLITICA Y LAS CORTES

Es el tema del día el proyecto sobre espionaje

LAS SESIONES DE CORTES

FOR TELEFONO

DIA POLITICO **Mineros en huelga.** En el ministerio de al Gobernación ha facilitado esta noche un telegrama de Oviedo, en el que el gobernador civil comunica que el alcalde de Infleto le da cuenta de que se han declarado en huelga, sin previo aviso, los obreros de tres minas de hulla. **EN EL SENADO.** MADRID, 5. A las cuatro menos veinte abre la sesión el señor Guozard. En el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia. El presidente da cuenta del fallecimiento del senador don Enrique Alba, y propone que conste en acta el duelo de la Cámara. Así se acuerda. El marqués de PIEDRAS ALTAS hace un ruego de interés local. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia. El señor ESPERAVE pide que se giren a los pueblos damnificados por las tormentas los recursos necesarios para aliviar su situación. El ministro de FOMENTO le contesta. El señor IGLESIAS (don Dalmacio) pide que el aumento de haberes a los empleados alcance al clero. **Orden del día.** Se aprueba el acta de la sesión anterior. Continúa el debate del proyecto de reversión de tranvías de Madrid al Estado. Intervienen los señores GARAY y BUENDIA y queda aprobado el dictamen. Prosigue la interpeleación del señor PALOMO acerca del Consejo Superior de Emigración. El marqués de PILARES interviene, y se suspende el debate. Son aprobados varios dictámenes, levantándose la sesión a las ocho de la noche. **EN EL CONGRESO** El señor Villanueva declara abierta la sesión a las cuatro menos veinticinco. En los escaños hay poca animación. En el banco azul el ministro de la Gobernación. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El señor MATOS se queja de la mala organización administrativa de Canarias. El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo que se resolverá la cuestión, teniendo en cuenta las nuevas bases de la legislación provincial. El señor TEJERO dice que para continuar el debate acerca de los sucesos de agosto, deben traerse a la Cámara los sumarios concluidos, incoados con motivo de aquellos sucesos. El señor SEOANE se queja de los malos tratos que se dan a los emigrantes españoles al llegar a Cuba. El señor SABORIT se queja de la mala administración de la Diputación de Jaén. Pide a las Cortes que se apruebe un proyecto de ley reorganizando la jornada nocturna de los obreros panaderos. Denuncia que en una Comisaría se maltrató de obra a un individuo detenido por haber sido encontrado a las cinco de la mañana durmiendo en la vía pública sobre un colchón de su propiedad. Se queja de la conducta del administrador del presidio de Sanabria, que se guarda el dinero de los presos. El ministro de la GOBERNACION dice que presentará a las Cortes proyectos de carácter social en los cuales se tendrán en cuenta las proposiciones hechas por el señor Saborit. Añade que espera a que estén presentes algunos diputados para contestar a algunas insinuaciones que se le han hecho, pues aunque es abogado de los panaderos, no defiende a los panaderos. El señor SABORIT interrumpe. El señor LARGO CABALLERO pide al presidente de la Cámara que llame la atención al defensor de los panaderos. El señor VILLANUEVA: Aquí no hay más que diputados. El ministro de la GOBERNACION: Estamos bajo la coacción de la populachería. El señor SABORIT interrumpe de nuevo, y se promueve un incidente que el presidente de la Cámara corta a fuerza de campanillazos. El ministro de la GOBERNACION: Yo no soy abogado de los panaderos, sino de una Sociedad harinera titulada «La Fama». Una voz, desde la tribuna de la prensa: ¿Qué más da? (Protestas en diferentes lados de la Cámara.) El señor VILLANUEVA: Mandaré desalojar la tribuna de la prensa si no se guarda silencio.

El diario oficial. La «Gaceta» publicó hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Una de Gobernación promulgando la ley de jornada mercantil. Otra de Estado concediendo la cruz de Carlos III al marqués de Cáceres. Idem el título de conde de Peñacastillo a don Gonzalo López Ceballos. Idem el de conde de Leiva a don Rafael Conde y Luque. Otra de Gobernación concediendo un nuevo plazo a las Compañías navieras para que se provean del material sanitario que se les ordenó. **Nuevo subdirector.** Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo subdirector general de Correos. Asistió al acto el personal de la Central de Correos y de la Dirección general. **Los jefes de Correos.** Se ha celebrado una reunión de jefes de Correos. Se trató ampliamente del proyecto de funcionarios civiles, acordándose significar al Gobierno por conducto del director general que los reunidos están desahogados de toda clase de ingerencias y que los únicos que les representan son sus jefes.

Ricardo Ruiz de Pellón. CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Alameda Primera, 18 y 12.—Teléfono 182

José Palacio. MEDICO-CIRUJANO. Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 600 y sus derivados. Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos. BURGOS, NUMERO 1, 2.

PIÉ para cámara fotográfica, 15 por 24, de cromo, se compra. Informarán en esta Administración. AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.

Joaquín Lombera Camino. Abogado.—Procurador de los Tribunales. VILLARRO, 5.—SANTANDER

ANTONIO ALBERDI CIRUGIA GENERAL. Partos.—Enfermedades de la mujer. Vías urinarias.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra. Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Radium, Rayos X, Bijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. Ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de diez a una.—Teléfono 982.

Hipódromo de Santander LAS CARRERAS DE MAÑANA 67.000 francos de premios. GRAN PREMIO DE SANTANDER 50.000 francos.

mente habrán salido ya de Larache y Arcilla.

El general La Barrera, que iba a marchar mañana a la Península, ha suspendido su viaje, así como también han sido anulados todos los permisos de la oficialidad.

Las impresiones no son satisfactorias. Parece que los angherinos, en cuya tribu está encavada la posición atacada, se muestran en actitud belicosa y con grandes deseos de lucha.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Por no habersé reunido número suficiente de señores vocales, no pudo celebrarse ayer sesión la Junta de Obras del Puerto.

Del Gobierno civil.

Dice el señor Laserna.—El carbón de tassa.—La llegada de los Reyes.— Llegada de carbón y harina.—Visitando a los principios.—Junta de Caridad.

A la hora de costumbre fuimos recibidos ayer por el gobernador civil, señor Laserna, en su despacho oficial.

Atentamente nos manifestó que, tomándose todo el interés que merece el asunto del carbón de tassa, para la venta por la Junta de Subsistencias, como presidente de dicha Junta se había dirigido telegráficamente al presidente del Sindicato de mineros de Palencia, recordándole el inmediato envío de carbón de tassa.

También, por haber tenido noticias de que, probablemente, el envío de dicho combustible se suspendería por cuatro o seis días, telegrafié al comisario general de Abastecimientos, pidiéndole no dejara de enviarse diariamente los dos vagones de carbón contratados con los mineros asturianos.

Confía el señor Laserna en que será atendido en sus gestiones.

Nos manifestó también el gobernador civil que tenía noticias oficiales de que el tren real que conduce a nuestra augusta Soberana y a sus hijos, llegará mañana, domingo, a la estación de Montañón, a las siete de la mañana.

En esta estación se detendrán los augustos viajeros y sus acompañantes una hora y media próximamente, emprendiendo a continuación el viaje a Santander.

Nuestra ciudad llegará el tren real de diez y media a once de la mañana.

Igualmente nos dijo el señor Laserna que en compañía del alcalde, señor Pereda Elordi, había estado en el chalet del príncipe don Felipe, cumplimentando a éste y a la princesa.

También nos dio cuenta de haber llegado por la línea del ferrocarril del Norte 170 toneladas de carbón industrial y 20 toneladas de harina, y por la línea del ferrocarril Cantabro, 74 toneladas de carbón para usos industriales y cinco de carbón vegetal, para los mismos usos.

Nos manifestó igualmente que por la tarde había pasado en auto con el general La Barrera, en compañía del cual había estado en el hipódromo y había recorrido los alrededores de la población.

También nos dijo que había presidido Junta de Caridad, que se había celebrado por la tarde.

En la reunión trataron de diferentes asuntos de trámite, acordándose ya inmediata impresión de los programas y carteles para las próximas corridas de toros que celebrará la Asociación.

Igualmente manifestó que había recibido cartas de los ganaderos, que han prometido enviar un escogido ganado para las corridas.

Finalmente nos dijo que había recibido los siguientes telegramas, relacionados con el carbón.

Del comisario general de Abastecimientos: «Se ordena a la Delegación en Asturias el rápido envío de carbonos de la Patronal para esa capital, y confirmo a V. S. las órdenes dadas a Sindicato de Palencia para que contribuya también urgentemente a este abastecimiento.»

Otra de las contestaciones telegráficas dice: «Por Delegación regia de suministros hulleros se ha ordenado al Sindicato minero de Palencia el suministro de 1.200 toneladas de carbón durante dos meses al Ayuntamiento de esa capital, habiéndose comunicado ya al alcalde la distribución de las minas a que corresponde.»

Con esta cantidad y la enviada de Asturias podría atenderse a pueblos próximos, si alguno tuviera necesidades especiales, debe justificarse a la citada Delegación.

El señor gobernador ha impuesto la multa de 15 pesetas a dos fondistas por salir en los trenes a reducir viajeros, con perjuicio de sus compañeros de gremio.

El señor Laserna, que está dispuesto a imponer fuertes multas a todo dueño de hotel, fonda u hospedería que omita al nombrar de un solo viajero en el parte que diariamente pasa al Gobierno civil.

Desde Méjico.

¿Incomunicados? Lo estamos con la Península, pues en todo este tiempo ningún vapor nuestro ha tocado puertos mejicanos, y la correspondencia de esa procedencia se recibe, no se recibe, cuando y como Dios quiere, y después de haber sufrido una detención y minuciosa censura en Cuba, que equivale a una mayor demora, y los mismos temores abrigamos para la que de aquí se envía, ignorando si arribará con bien al punto de destino.

El decreto publicado el día 15, dictado por el Poder ejecutivo, suspendiendo la moratoria en los pagos, no pasa de ser un buen deseo, pero falta el elemento más indispensable y necesario para que aquel tenga viabilidad; el dinero, y en lo que la abundancia no venga a reemplazar a la escasez, deudores y acreedores por propia conveniencia, continuarán artículos y amistosamente zanjando sus créditos, como lo han venido haciendo durante la moratoria.

Si apareciera en circulación un signo moratorio en los pagos, no pasa de ser las dificultades económicas porque el país atraviesa, las transacciones mercantiles recobrarían una animación y movimiento de que hoy desgraciadamente carecen, y al desparramarse la circulación de aquel signo, la aguda crisis actual experimentaría una mejoría tan importante, que sus efectos beneficiosos se

reflejarían en la vida social de la nación. El decreto a que nos referimos ha servido de tema al diario de la mañana, «Excelesior», para la publicación de algunos artículos, tan sensatos como serenos, demostrando con tanto acierto, como conocimientos de la materia, que aquella disposición es inoportuna, toda vez que no han desaparecido las causas que originaron la moratoria, y, por el contrario, aquellas subsisten aún más intensas.

Pero como aquí no se puede analizar, ni criticar, técnicamente, ni razonablemente, lo que guarda relación con el ministerio de Hacienda, porque el señor Nieto tiene privilegio de invulnerabilidad para sus continuos errores y desaciertos, y tiene la mayoría de la prensa a su servicio, cualquier censura o crítica, por insignificante que se haga, promueve en la prensa defensora una serie de absurdos, acedades y barbarismos sobre materias que no conocen, pero que con ellas se justifican ciertos compromisos contrarios.

Y es que la ignorancia es muy atrevida y solo así se explica que después de una larga disertación de tamaños disparatados, los que actúan de defensores se quedan, al parecer, tan orondos y satisfechos. Lo esencial es hablar y mientras tanto el señor Nieto, inamovible en el ministerio de Hacienda, aumentando la larga lista de sus errores y fracasos, y el desastre económico nacional que al país está legando, sigue alcanzando mayores proporciones.

Y los hechos, desgraciadamente, lo confirman con una elocuencia tan innegable, que aun siendo muy tontos o muy necios, es inútil desconocer.

Méjico, 1918. Martin Gala.

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Pianolas-pianos AEOLIAN LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS Gran surtido en GRAMOFONOS Y DISCOS

El Teléfono A San Sebastián. MADRID, 5.—Esta noche, a las nueve, ha marchado en el expreso a San Sebastián la Reina doña María Cristina.

En la estación fué despedida por los Reyes, los infantes, los señores Maura y García Prieto, en nombre del Gobierno, por estar los demás ministros en el Congreso, autoridades y comisiones.

Un donativo. La Reina doña María Cristina ha dejado 500 pesetas para la suscripción iniciada a beneficio de la familia del señor Judería.

Notas palatinas.

PARTE OFICIAL FRANCESA DE ORIENTE. MADRID, 5.—Esta noche, a las nueve, ha marchado en el expreso a San Sebastián la Reina doña María Cristina.

En la estación fué despedida por los Reyes, los infantes, los señores Maura y García Prieto, en nombre del Gobierno, por estar los demás ministros en el Congreso, autoridades y comisiones.

Un donativo. La Reina doña María Cristina ha dejado 500 pesetas para la suscripción iniciada a beneficio de la familia del señor Judería.

De la guerra europea.

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS DE ORIENTE. Al Oeste del Vardar, el bombardeo enemigo en la región de Escariá motivó el que nuestra artillería contestara cumplidamente y con violencia, respondiendo al fuego enemigo contra sus posiciones.

En Albania, un destacamento austriaco y bandas albanesas que intentaron sorprender uno de nuestros puestos, fueron dispersados, abandonando armas y material.

PARTE OFICIAL ALEMÁN. BERLIN, 5. (Oficial).—Frente occidental de la guerra.—Grupo del príncipe heredero Ruprecht.—Al Este de Ipres rechazamos fuertes ataques del enemigo.

También durante la noche revivió el fuego, especialmente en el sector de batalla mencionado ayer.

Grupo del príncipe heredero alemán.—En las orillas del Avere y en ambos lados del Aisne creció la actividad de ambos bandos.

El teniente Menkoff alcanzó su victoria aérea número 35.

El teniente Tuir suya número 21.

PARTE OFICIAL AMERICANO. PARIS, 5.—Durante la jornada última hemos tenido un feliz éxito en Picardía y Chateau Thierry, donde hemos cogido una ametralladora.

Con nuestras escuadrillas de aviación hemos rechazado un ataque aéreo enemigo cerca de Paul y los Vosgos.

Ayer, nuestras fuerzas operaron con los ingleses en otros sectores.

PARTE OFICIAL INGLÉS. Los prisioneros cogidos ayer en el Somme pasan de 1.300.

También hemos cogido cien ametralladoras y morteros de trinchera.

Los contraataques enemigos al Este de Hamel, han sido rechazados.

Igualmente hemos rechazado al enemigo en Beaumont.

SEGUNDO PARTE ALEMÁN. No hay novedad en ninguno de los frentes.

PARTE OFICIAL ITALIANO. En el Piave inferior hemos rechazado violentos contraataques, destruyendo nuevos puntos de resistencia enemigos, en una extensión considerable de la meseta que ocupamos al Sudoeste de Tizanova y hacia el Norte de Cabazcherina.

Capturamos 419 hombres, una batería de seis cañones y gran número de ametralladoras.

Al Nordeste del monte Grappa, nuestras fuerzas penetraron, después de fuerte preparación de artillería, en las posiciones enemigas de la cabeza del valle de Calcino.

El enemigo contestó con intenso fuego a nuestras baterías y persistió en sus contraataques, hasta degenerar el combate en lucha cuerpo a cuerpo, sin éxito alguno, al querer arrebatarnos las ventajas que habíamos obtenido en Sation.

Quedaron en nuestro poder 30 soldados, cinco oficiales y 60 ametralladoras.

En la meseta de Asago rechazamos dos contraataques contra nuestras posiciones del monte Conone y Sasso Rosso, atacando al enemigo a la bayoneta y bombardeando sus posiciones, causando graves pérdidas.

Un destacamento británico sorprendió y destruyó un puesto enemigo cerca de Canove.

Durante los últimos días hemos defendido en lucha aérea 10 aparatos enemigos y dos globos cautivos.

SEGUNDO PARTE FRANCÉS. Actividad de ambas artillerías al Sur del Aisne.

En Country y Oeste de Boucheres, hemos ejecutado un golpe de mano, regresando con prisioneros.

Ejército de Oriente.—Actividad de ambas artillerías en el frente Doiran y sector de Monastir.

Ejecutamos con éxito un tiro destructor. La artillería francesa de defensa aérea ha derribado dos aeroplanos búlgaros.

SEGUNDO PARTE INGLÉS. El número de prisioneros hecho ayer en la operación del contraataque alemán pasa de 500.

Nada digno de mención fuera de la actividad de la artillería.

Noticias varias.

MADRID, 5.—Esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver del joven barón de Spínola, desde la estación del Norte hasta la Sacramental de San Isidro.

Nunca llueve... VALLADOLID, 5.—De toda la provincia siguen llegando noticias deconsoledades.

Los daños causados por la tormenta son enormes, creyéndose que pasan de ocho millones de pesetas las pérdidas.

El pueblo de Tordesillas, lejos de sufrir con la tormenta, resultó beneficiado con la lluvia que favoreció los viñedos y no causó ningún daño.

Para los pobres. SEVILLA, 5.—Las damas de la colonia aliada han repartido entre los pobres varias para sus comidas diarias durante dos meses.

Esto se ha hecho en conmemoración por la toma de Jerusalén; llevan repartidos bonos por valor de 43.800 pesetas.

Colonia vasca.

A las once de la mañana del domingo, y solemnizando la tradicional fiesta de San Fermín, se celebrará una misa cantada en la Iglesia de los reverendos Padres Carmelitas, de esta ciudad, con sermón a cargo de un elocuente orador sagrado, socio de esta Colonia.

A la una de la tarde tendrá lugar un banquete en el restaurant Cantabro.

Láinz.-MERCERÍA

SAN FRANCISCO, NUMERO 19.

Ultima hora.

Por la familia de un escritor. MADRID, 5.—Mañana se celebrará Consejo de ministros a las once.

El Gobierno no cree necesario aplicar el guillotina al decreto de represión del espionaje ni prescindir el debate.

En el caso que el debate continúe en la sesión de mañana, y haya alusiones a los ministros liberales, se levantará a recogerlas el señor Alba.

Los señores Maura y Villanueva conferenciaron esta noche.

Un mitin en la Casa del Pueblo. A las diez y media de la noche se ha verificado un mitin en la Casa del Pueblo organizado por los elementos republicanos para protestar del decreto de represión del espionaje.

Habieron los señores Largo Caballero, Azorín (don Pablo), Marraco, Tejera, Prieto, Castroviejo y Domingo.

Todos atacaron al Gobierno, abudando en las razones expuestas en sus discursos del Congreso, pero con más energías.

Gran pensionado colegio

SEÑORITAS DE RODRIGUEZ instalado en edificio expropiado a todo confort. MARTILLO, 5.

Se amplía una pensión para señoras y señoritas. Casa de campo para excursiones escolares y juegos.

Carlos Rodríguez Cabello.

Reanuda su consulta en el Sanatorio de Madrazo, de doce a una.

Pablo Pereda Elordi

Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, F. 3. Gratis en el Hospital los lunes y viernes de 11 a 1.

Francisco Setién.

Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 48, 1. Consulta de nueve a una y de dos a seis.

A. CAMISON

OBULISTA. Consulta en Wad-Ras, 7, de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo, de 4 a 6.

Julio Cortiguera.

MEDICO-CIRUJANO. Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer. Paseo de Pereda, 16, 3.—Teléfono 629.

El señor ARMINAN consume el primer turno en contra. Dice que este proyecto significa para los liberales un triste recuerdo del pasado.

El PRESIDENTE del Consejo explica lo ocurrido en el Senado y brevemente el alcance del proyecto.

El señor BARRON contesta al señor Arminán. El ministro de GRACIA y JUSTICIA dice que el proyecto no va contra los liberales, y que, aunque así fuese, él pospondría sus ideales para salvar a la patria. (Aplausos.)

Desde el mes de enero se han presentado cuatrocientas denuncias por injuria, y ha recibido la visita de embajadores, que han ido a exponerle sus quejas.

Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión.

El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.

MÚSICA Y TEATROS

GRAN CASINO DEL SARDINERO. El concierto clásico de anoche fué otra demostración convincente de las excelencias de la orquesta del Gran Casino y de los méritos de su ilustre director. La importancia del programa ejecutado y la maestría insuperable con que fueron interpretadas todas las obras, exigirá una larga crónica plagada de alagos si hubiéramos de reflejar en sus detalles la labor de la notabilísima orquesta y del señor Saco del Valle.

Ni el tiempo ni el espacio nos permiten hoy dedicar esa merecida atención a tan soberbio concierto, y por ello nos limitaremos a decir que la distinguida concurrencia que asistió anoche al Casino, que era bastante numerosa que las noches anteriores, después de aplaudir calorosamente la ejecución de todas las obras interpretadas, se felicitaba de haber oído un concierto tan admirable.

Esta noche tendrá lugar el segundo concierto artístico, en el que está previsto que tome parte la encantadora Fanny Heldy, que remitió hace días desde París el programa de las obras que se proponía ejecutar en este su segundo concierto. Pero anoche no había recibido aún la dirección del Casino la menor noticia que aclarara la incertidumbre de si la insignie diva ha podido o no pasar la frontera.

En el supuesto afirmativo, se ha confeccionado para el concierto de esta noche el siguiente programa:

Primera parte. «Las ruinas de Atenas», obertura.—Bethoven. Scherzo.—Glinka. Orquesta.—«Air du concert a la cour.—Auber. (Me. Heldy y orquesta).

Segunda parte. «Danza macabra», poema sinfónico.—Saint-Saens. Orquesta.—a) «Serenade de Wateau.—Charpentier.—b) «Le Tem des Lias.—Chausson.—c) «Les roses d'Espahan.—Faure.—d) «L'air pleure en Reves.—Hue.—e) «Si tu e veux.—Hoechlin.

El «Sotolongo», a pique. MADRID, 5.—En el ministerio de Marina se ha confirmado el rumor circulado ayer, de haber sido hundido el vapor «Sotolongo», de la Compañía de Tabacos.

Sólo se sabe que la tripulación ha llegado a Nápoles y que en breve estará en Barcelona.

OPINIONES

Austria-Hungría y la paz de Europa. El principio del equilibrio europeo, cuya aplicación ha dado tan buenos resultados durante siglos, fué abandonado por algunos diplomáticos, y reemplazado por el principio de nacionalidades. Uno de los principales campeones de esta doctrina fué Napoleón III, quien, para ver realizados sus deseos, ayudaba, ya activamente, ya por su tácito consentimiento, a la formación de un Estado nacional alemán y de una unidad italiana. Ahora resulta evidente cuán funesta fué su política para los intereses de Francia.

Sin embargo, la errónea política de Napoleón III ha encontrado en nuestro tiempo numerosos prosélitos. El principio del equilibrio cayó en olvido, como una cosa anticuada, y el de nacionalidades está en boga. En la realización de este nuevo credo político ha puesto la Entente todas sus esperanzas: la victoria final, la Soledad de Naciones, la paz duradera. Una era de Wilson, como han llamado ya a esta venidera época de oro, debe suceder, si toma cuerpo, el principio de nacionalidades.

Varios diplomáticos y publicistas, tanto ingleses como franceses, han demostrado todo lo quimérico de estas esperanzas. La realización del principio de nacionalidades en Rusia no ha servido más que para fortalecer el poderío alemán, y se comprende fácilmente que la disolución de Austria produciría exactamente el mismo resultado. La creación de un Estado checo o yugoslavo no mejoraría en lo más mínimo la situación militar de los aliados, y sólo serviría para romper definitivamente el equilibrio europeo en favor de Alemania.

Es, pues, falsa la afirmación de que el principio de nacionalidades sea favorable para la Entente; así como es falsa también, la creencia de que este principio pueda garantizar la futura paz de Europa. El odio entre razas es más feroz y más duradero que el odio entre dos Estados o dos Gobiernos. La diplomacia de los pueblos puede ser más dañosa para el mundo que la vieja diplomacia secreta.

El conde de Fels, bien conocido diplomático francés, escribe en su libro «La Entente y el problema austriaco». «Los pacifistas siempre partidarios del principio de nacionalidades, que consideran como una panacea del pacifismo, han llegado a la conclusión de que, una vez consumada la disgregación del Imperio de los Habsburgos para libertar de su tutela las diversas nacionalidades que lo componen, la paz del mundo quedaría asegurada en lo sucesivo.»

«Ingenusa e imbécil utopía, que desmienta a la vez la historia de Austria-Hungría, donde el francés José ha mantenido la paz entre las razas rivales durante un largo reinado de sesenta y ocho años, y la historia, tan corta todavía de los pueblos balcánicos, recientemente libertados de servidumbre.»

«Las convulsiones europeas, que empezaron en 1912, tuvieron su origen en las codicias de los Gobiernos, apenas adolescentes, cuyos pueblos vivían aproximadamente en paz entre sí, cuando estaban unidos bajo el cetro del Soberano de Constantinopla.»

«El señor ARMINAN consume el primer turno en contra. Dice que este proyecto significa para los liberales un triste recuerdo del pasado. El PRESIDENTE del Consejo explica lo ocurrido en el Senado y brevemente el alcance del proyecto. El señor BARRON contesta al señor Arminán. El ministro de GRACIA y JUSTICIA dice que el proyecto no va contra los liberales, y que, aunque así fuese, él pospondría sus ideales para salvar a la patria. (Aplausos.) Desde el mes de enero se han presentado cuatrocientas denuncias por injuria, y ha recibido la visita de embajadores, que han ido a exponerle sus quejas. Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión.»

«Yo—agrega—me veía en la situación de aquel a quien vienen a pedirle justicia y no puede hacerla. El señor BURELL dice que en vista de lo avanzado de la hora, debe habilitarse el día de mañana para celebrar sesión. El Congreso se reúne en sesión secreta, para examinar las cuentas, y a las nueve de la noche, se levanta la sesión

Casa GIRIBET SASTRE de la Real Casa Sucursal en Gijón Calle Corrida, número 42. BLANCA, NÚMERO 11 :: TELÉFONO 910

DEPORTES

Partido de campeonato. La Federación Regional Norte ha dispuesto que mañana se celebre en los Campos de Sport la primera semifinal del campeonato de segunda categoría entre el «Acero» (Campeón de Vizcaya) y el «Siempre Adelante» (campeón de Santander). Este match se repetirá en Bilbao en fecha aún no fijada, y en caso de empate habrá necesidad, como ya hemos dicho en otra ocasión, de verificar un tercer partido en esta última ciudad. Es decir, que el «Siempre Adelante» tendrá que competir en igual forma que el año pasado hizo el «Racing», ahora que los partidos se juegan invertidos, para guardar el turno de equidad que tiene establecido la Federación Regional Norte.

La lucha que mañana sostengan el «Acero» y el «Siempre Adelante», tiene por fuerza que resultar emocionante, pues ambos Clubs pondrán todo su entusiasmo y odicia para no dejarse arrebatar fácilmente el envidiado título de campeón. El match será arbitrado por Fermín Sánchez, según acuerdo de la Federación. Antes de este encuentro se jugará otro en los Campos, entre el «Esperanza» y el reserva del «Racing».

Campeonato infantil.

El «Club Deportivo Cantabria» ha acordado la celebración de los siguientes partidos de su campeonato infantil: A las tres y media de la tarde, «Strong-Club» «Deportivo» infantil; árbitro, señor Gómez. A las cinco y cuarto, «Siempre Adelante» «Club Esperanza», ambos infantiles; árbitro, señor Gacitúa (C. J.).

El próximo domingo, y en el campo y hora que se anunciará oportunamente, jugarán un partido amistoso de fútbol los primeros equipos del «Barreda Sport» y del «Club Deportivo Cantabria».

Nueva Sociedad.

Con el nombre de «Fañega Sports» y constituida por once animosos jóvenes que se proponen dar un gran impulso a los deportes en Laredo, se ha formado una Sociedad que para muy en breve y con motivo de las fiestas, contendrá con el «Astillero B. P.» del Astillero.

El primer equipo de la Sociedad «Club Deportivo Montañés» reta al primer once de la Sociedad «Koban Club», para jugar un partido de fútbol el próximo domingo, 7 del actual, a las tres y media, en los campos de los Arenales de Maliaño. Rúego que en caso de aceptar este reto contesten a la mayor brevedad posible.

De náutica.

Finalizadas las inevitables vacaciones invernales, el «Club Náutico Montañés» trabaja activamente en la organización de festejos relacionados con el sport para que sea fundado por un grupo de entusiastas amantes de nuestra hermosa bahía.

Podemos adelantar extraoficialmente, que animada a citada entidad del creciente éxito que año tras año han alcanzado sus festivales, prepara importantes concursos nacionales de regatas a remo y de natación, así como otros entretenimientos marítimos, que, dadas las grandes simpatías con que goza entre el elemento marino, han de verse grandemente concurridos.

También se verificará una interesante regata de traineras, a la que se espera concurren los más renombrados profesionales de esta clase de sports.

En ella se disputarán valiosos e importantes premios, de los cuales anotamos una mínima relación:

Una magnífica copa de Su Alteza Real la infanta doña Isabel, dos importantes premios del gran patrio y benemérito montañés, el excelentísimo señor marqués de Valdecilla, quien, a pesar de las múltiples ocupaciones que hoy distraen su atención en la República cubana, no ha querido dejar de contribuir con su acostumbrada esplendor al mayor lucimiento de los torneos marítimos que en su patria chica celebra un grupo de entusiastas, con objeto de aumentar el programa veraniego y hacer más grata la estancia del elemento forastero en nuestra incomparable playa.

Asimismo hay varios premios de los excelentísimos marqueses de Comillas, Ayuntamiento y Diputación, Gran Casino del Sardinero, don Angei B. Pérez, fábrica de perfumes «La Rosarina», bares Mundial e Internacional y otras entidades y personas que ocultan sus nombres.

También espera recibir la agrupación que nos ocupa otros valiosos premios de elevadas personalidades que por esta época nos honran con su visita todos los años.

En breve se repartirá el programa de estas interesantes fiestas. Animo, y que se lleve a cabo cuanto de go apuntado, es cuanto desea

PRETE MONTANA.

Legendo periódicos

«L'Observator Romano». Publica una nota, firmada por su director, ratificando lo ya escrito en febrero último respecto a la nota pontificia sobre

la paz y al artículo 15 del tratado de Londres. Respecto a la nota, es cierto que en la Cámara inglesa lord Cecil declaró que el Gobierno se asociaría a la respuesta dada por Wilson; pero luego en el Vaticano no se ha vuelto a tener noticia alguna de esta adhesión, y por esto el documento pontificio ha quedado sin respuesta. En cuanto al famoso artículo 15, se declaraba que si dicho artículo establece que ningún Estado beligerante podría ser admitido al Congreso de la paz sin el consentimiento de las cuatro potencias signatarias, nada habría que decir; pero la sola exclusión del Vaticano, remitida a la resolución del Gobierno italiano, es imperiosa y ofensiva, y contra ella protestamos.

«La Gaceta de Francfort».

Sobre el octavo empréstito de guerra alemán dice: En el octavo empréstito de guerra los pagos a cuenta aumentaron a 14.383 millones de marcos, o sea el 95,9 por 100 del resultado definitivo de la suscripción, que se elevó a 15.001.425.000 marcos. Los anticipos facilitados por las cajas de préstamos, para hacer estos pagos a cuenta, sumaron 146 millones de marcos, o sea el 1,02 por 100 del valor nominal del empréstito ahora liberado.

El día 3 de noviembre último, en ocasión en que iban al trabajo el procesado y su hijo Primitivo, les salió al encuentro, en el barrio de «La Reyerta», José Gutiérrez, oponiéndose con ademanes agresivos, a que lo hicieran, por lo cual se entabló entre los tres una cuestión, en la que el primero causó al segundo lesiones con un cuchillo que tardaron en curar veintidós días.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, consideró autor al procesado, con la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación y pidió se le imponiera la pena de un mes y un día de arresto mayor y 40 pesetas de indemnización.

La defensa alegó en modo alternativo que su patrocinado no era autor del delito cometido, y para en el caso de que el Tribunal estimara que sí, se apreciara en su favor la eximente de haber obrado en defensa propia, y solicitó su absolución.

Con los informes quedó el juicio por sentencia.

El primer equipo de la Sociedad «Club Deportivo Montañés» reta al primer once de la Sociedad «Koban Club», para jugar un partido de fútbol el próximo domingo, 7 del actual, a las tres y media, en los campos de los Arenales de Maliaño.

Rúego que en caso de aceptar este reto contesten a la mayor brevedad posible.

Podemos adelantar extraoficialmente, que animada a citada entidad del creciente éxito que año tras año han alcanzado sus festivales, prepara importantes concursos nacionales de regatas a remo y de natación, así como otros entretenimientos marítimos, que, dadas las grandes simpatías con que goza entre el elemento marino, han de verse grandemente concurridos.

También se verificará una interesante regata de traineras, a la que se espera concurren los más renombrados profesionales de esta clase de sports.

En ella se disputarán valiosos e importantes premios, de los cuales anotamos una mínima relación:

Una magnífica copa de Su Alteza Real la infanta doña Isabel, dos importantes premios del gran patrio y benemérito montañés, el excelentísimo señor marqués de Valdecilla, quien, a pesar de las múltiples ocupaciones que hoy distraen su atención en la República cubana, no ha querido dejar de contribuir con su acostumbrada esplendor al mayor lucimiento de los torneos marítimos que en su patria chica celebra un grupo de entusiastas, con objeto de aumentar el programa veraniego y hacer más grata la estancia del elemento forastero en nuestra incomparable playa.

Asimismo hay varios premios de los excelentísimos marqueses de Comillas, Ayuntamiento y Diputación, Gran Casino del Sardinero, don Angei B. Pérez, fábrica de perfumes «La Rosarina», bares Mundial e Internacional y otras entidades y personas que ocultan sus nombres.

También espera recibir la agrupación que nos ocupa otros valiosos premios de elevadas personalidades que por esta época nos honran con su visita todos los años.

En breve se repartirá el programa de estas interesantes fiestas. Animo, y que se lleve a cabo cuanto de go apuntado, es cuanto desea

PRETE MONTANA.

«L'Observator Romano». Publica una nota, firmada por su director, ratificando lo ya escrito en febrero último respecto a la nota pontificia sobre

la paz y al artículo 15 del tratado de Londres. Respecto a la nota, es cierto que en la Cámara inglesa lord Cecil declaró que el Gobierno se asociaría a la respuesta dada por Wilson; pero luego en el Vaticano no se ha vuelto a tener noticia alguna de esta adhesión, y por esto el documento pontificio ha quedado sin respuesta.

En cuanto al famoso artículo 15, se declaraba que si dicho artículo establece que ningún Estado beligerante podría ser admitido al Congreso de la paz sin el consentimiento de las cuatro potencias signatarias, nada habría que decir; pero la sola exclusión del Vaticano, remitida a la resolución del Gobierno italiano, es imperiosa y ofensiva, y contra ella protestamos.

Sobre el octavo empréstito de guerra alemán dice: En el octavo empréstito de guerra los pagos a cuenta aumentaron a 14.383 millones de marcos, o sea el 95,9 por 100 del resultado definitivo de la suscripción, que se elevó a 15.001.425.000 marcos.

Los anticipos facilitados por las cajas de préstamos, para hacer estos pagos a cuenta, sumaron 146 millones de marcos, o sea el 1,02 por 100 del valor nominal del empréstito ahora liberado.

El día 3 de noviembre último, en ocasión en que iban al trabajo el procesado y su hijo Primitivo, les salió al encuentro, en el barrio de «La Reyerta», José Gutiérrez, oponiéndose con ademanes agresivos, a que lo hicieran, por lo cual se entabló entre los tres una cuestión, en la que el primero causó al segundo lesiones con un cuchillo que tardaron en curar veintidós días.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, consideró autor al procesado, con la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación y pidió se le imponiera la pena de un mes y un día de arresto mayor y 40 pesetas de indemnización.

La defensa alegó en modo alternativo que su patrocinado no era autor del delito cometido, y para en el caso de que el Tribunal estimara que sí, se apreciara en su favor la eximente de haber obrado en defensa propia, y solicitó su absolución.

Con los informes quedó el juicio por sentencia.

El primer equipo de la Sociedad «Club Deportivo Montañés» reta al primer once de la Sociedad «Koban Club», para jugar un partido de fútbol el próximo domingo, 7 del actual, a las tres y media, en los campos de los Arenales de Maliaño.

Rúego que en caso de aceptar este reto contesten a la mayor brevedad posible.

Podemos adelantar extraoficialmente, que animada a citada entidad del creciente éxito que año tras año han alcanzado sus festivales, prepara importantes concursos nacionales de regatas a remo y de natación, así como otros entretenimientos marítimos, que, dadas las grandes simpatías con que goza entre el elemento marino, han de verse grandemente concurridos.

También se verificará una interesante regata de traineras, a la que se espera concurren los más renombrados profesionales de esta clase de sports.

En ella se disputarán valiosos e importantes premios, de los cuales anotamos una mínima relación:

Una magnífica copa de Su Alteza Real la infanta doña Isabel, dos importantes premios del gran patrio y benemérito montañés, el excelentísimo señor marqués de Valdecilla, quien, a pesar de las múltiples ocupaciones que hoy distraen su atención en la República cubana, no ha querido dejar de contribuir con su acostumbrada esplendor al mayor lucimiento de los torneos marítimos que en su patria chica celebra un grupo de entusiastas, con objeto de aumentar el programa veraniego y hacer más grata la estancia del elemento forastero en nuestra incomparable playa.

Asimismo hay varios premios de los excelentísimos marqueses de Comillas, Ayuntamiento y Diputación, Gran Casino del Sardinero, don Angei B. Pérez, fábrica de perfumes «La Rosarina», bares Mundial e Internacional y otras entidades y personas que ocultan sus nombres.

También espera recibir la agrupación que nos ocupa otros valiosos premios de elevadas personalidades que por esta época nos honran con su visita todos los años.

En breve se repartirá el programa de estas interesantes fiestas. Animo, y que se lleve a cabo cuanto de go apuntado, es cuanto desea

PRETE MONTANA.

Telefonemas detenidos.—De San Sebastián: Francisco Urrestarazu, segundo maquinista del vapor «Príncipe de Asturias» (ausente).

Dependiente

de 25 a 35 años de edad, práctico en el giro de ultramarinos, se necesita con buenas referencias, para el comercio. LOS AZCARATES.—Torrelavega.

En encargos para regalos se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura, ya acreditada CONFITERIA RAMOS, San Francisco, 27.

DOS MIL carros y casa arriendo o venta. Administración Informa.

Música.—Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, en el paseo de Pereda, de nueve a once: «Por Belmonte», pasodoble.—Schuman. «Alborada gallega» (a petición).—Veiga. «Cantos montañeses» (a petición). «La tierra».—Santamaría. Fantasía de la ópera «Lucrecia Borgia».—Donizetti. «Rosa», polca.—Escobés.

Juego de bolos.

El domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará un concurso de juego de bolos en las boleras de don Salustiano Higuera, adjudicándose 110 pesetas en premios.

BAÑEROS ALGEDA-ONTANEDA El abundante desprendimiento de azúo y de sulfuro de estos manantiales y la conveniente instalación de cámaras inhalatorias, hace tan eficaces a estas aguas para el tratamiento de los catarros de las vías respiratorias, que ocupan el primer rango, entre las sulfurosas, para la terapéutica de las enfermedades de nariz, garganta, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel de Ontaneda, a cargo de Kessler Hermanos, al pie de la estación «Confort», pabellones de lujo parque capilla, telegrafo, orquestatiguanos P. i. n. i. s. completa, desde 12 pesetas; niños, 8.—Te concierto, de cinco a siete.

Bomberos voluntarios.—Se convoca a todo el personal del Cuerpo activo, para su asistencia, con uniforme y equipo, a la revista mensual, que tendrá lugar mañana, domingo, a las ocho y media en punto, en el parque.—El primer jefe.

Caridad.—Hemos recibido, de A. G., 10 pesetas para una familia necesitada.

Nabo forrajero.

ALPALFA, TREBOL, VALLICO y toda clase de SEMILLAS FORRAJERAS, purificadas y limpias de cizucuta. Especialidad en las de HORTALIZAS y de FLORES de las mejores procedencias. MUELLE 9.—SANTANDER

Matadero.—Romaneó del día 5: Reses mayores, 17; menores, 23; kilogramos, 3,874. Cerdos, 3; kilogramos, 248. Corderos, 44; kilogramos, 204.

Observaciones meteorológicas. Día 5 de julio de 1915

Table with 3 columns: Barómetro a O°, temperatura al sol, etc. Values: 769.0, 768.8, 18.4, 21.6, 18.0, 20.7, 64, 61, S.O., N.O., Flojo, Flojo, Desp., Rizada, etc.

SECCION MARITIMA

Mina a la deriva.—El capitán del vapor «Luís» comunica que a las cuatro de la mañana de ayer encontró al Norte de Santoña, a tres y media millas de tierra, una mina que navegaba a la deriva. Una circujar.—El comandante de Marina pasó ayer una circular a las Casas armadoras y consignatarias de buques, rogándoles engalanen con el telégrafo de banderas todos los vapores surtos en el puerto.

La Caridadde Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 731. Transentes que han recibido albergue, 4. Recogidos por pedir en la vía pública, 1. Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

SUCESOS DE AYER

Un chico aventurero. Ayer mañana llegó, procedente de Bilbao, acompañado de un policía encargado del servicio de la Casa de Misericordia, de la vecina villa, un niño de doce años de edad, que vivía en la calle de Vilgas, con sus padres. El niño de referencia hace algún tiempo se decidió a abandonar su domicilio—según él por los malos tratos que recibía de sus padres—y emprendiendo el camino fué andando hasta Gibaja, donde se metió debajo de un asiento en el tren de Bilbao y se presentó en aquella villa. El aventurero fué recogido e ingresó en la Casa de Misericordia, donde ha estado algunos días, hasta que ayer fué reintegrado al hogar paterno. El niño nos manifestó a nosotros que, efectivamente, sus padres le hacían objeto de malos tratos y que se disponía a ir a la Rioja, donde vive un abuelo suyo. Una caída. A las seis de la tarde de ayer, una niña domiciliada en la calle de San Celestino,

sufró una caída cuando se hallaba jugando con otras chicas de su edad. Fué asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región parietal.

Cosas de mujeres. En la calle de Casimiro Saiz cuestionaron ayer dos mujeres, las cuales, después de ponerse como no querían saber nuestros lectores, se fueron a las manos, por lo que el escándalo fué mayor. El guardia de servicio en el lugar de la «batalla» formuló la correspondiente denuncia.

Las velocidades. Por circular con exceso de velocidad por diferentes calles de la población, fueron denunciados ayer los autos de esta matrícula números 307, 253 y 212.

Ateneo de Santander.

En el salón de actos, cedido graciosamente y con toda independencia, dará hoy sábado, a las ocho de la noche, una conferencia en francés, la señorita Maria Bierné, desarrollando el tema «Les gestes des belges a travers les ages».

Boisas y mercados

SANTANDER Interior, 4 por 100, a 79,15, 79,80, 80,45, 80,55, 80,65, 80,70 y 80,80 por 100; pesetas 73,600. Acciones de la Compañía Santanderina de Navegación, a 33 acciones, a 1.260 pesetas una. Idem de la Marítima Unión, 63 acciones, a 1.415 pesetas. Idem de la Sociedad Nueva Montaña, a fin de julio, a 209 por 100; pesetas 10,000.

Idem id., a fin de agosto, a 212 por 100; pesetas 25,000. Idem id. contado, a 207,50 y 208 por 100; pesetas 12,500. Obligaciones del Ayuntamiento de Santander, con cupón, a 58,50 por 100; pesetas 25,000. Idem del ferrocarril de Barcelona a Alsasua, a 92,40 por 100; pesetas 6,000. Idem de la Sociedad Azucarera de España, estampilladas, precedente, a 80,50 por 100; pesetas 7,000.

BILBAO Fondos públicos. Deuda interior, serie A, a 80,50 por 100; serie G, a 80,50 por 100; serie G, a 80,50 por 100. Deuda amortizable, en carpetas, serie A, a 97,05 por 100; serie C, a 97,05 por 100. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 88,50 por 100. Diputación de Vizcaya, acciones de carreteras, a 100 por 100.

ACCIONES Ferrocarriles Vascongados, a 560 pesetas. Idem del Norte de España, a 314 y 316 pesetas. Idem de Madrid a Zaragoza y Alicante, a 337 pesetas. Naviera Sota y Aznar, a 3,355 y 3,357 pesetas, fin del corriente; a 3,380 pesetas. Marítima del Nervión, a 3,120, 3,115 y 3,110 pesetas, fin del corriente; a 3,120 y 3,115 pesetas. Marítima Unión, a 1,430 pesetas, fin del corriente; a 1,420 pesetas. Naviera Vascongada, a 1,410 pesetas. Naviera Euskalduna, a 322 pesetas, fin del corriente; a 318 pesetas. Naviera Guipuzcoana, a 825 pesetas, fin del corriente; a 815 pesetas. Mundiaca, a 600 y 602 pesetas, fin del corriente; a 600 pesetas. Marítima Bilbao, a 625 pesetas. Izarra, a 670 pesetas, fin del corriente; a 665 pesetas. Argentifera de Córdoba, a 58 y 59 pesetas. Subero y Anexas, a 1,390 y 1,400 pesetas, fin del corriente; a 1,360, 1,365, 1,370, 1,375 y 1,380 pesetas. Electra de Viego, a 1,020 pesetas. Basconia, a 1,360 pesetas, fin del corriente; a 1,300 y 1,340 pesetas. Altos Hornos de Vizcaya, a 577 por 100, fin del corriente; a 572, 573 y 574 por 100. Papelera Española, a 112, 112,50 y 112 por 100. Resinera Española, a 562, 565, 567, 566 y 565 por 100. Terrenos de Neguri, a 490 pesetas. Duro Pelguera, a 244, 245 y 246 por 100, fin del corriente; a 243 por 100. Explosivos, a 308 por 100, fin del corriente; a 305 por 100.

FERROVIARIAS Ferrocarril de Tudela a Bilbao, segunda serie, a 102 por 100. Idem de Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, a 64 por 100. Idem Especiales de Alsasua, 91,70 por 100. Idem del Norte, primera serie, a 64,75 por 100. Mengener, a 100,50 por 100. Hidroeléctrica Ibérica, a 102,50 por 100. Cambio sobre el Extranjero. Londres cheque, a 17,22. Londres cheque, a 17,24. Londres cheque, a 17,22.

MADRID Día 4 Día 5 Interior F..... 79 20 79 03 » E..... 79 20 79 05 » D..... 79 25 79 25 » C..... 80 80 80 25 » B..... 81 70 81 00 » A..... 80 80 80 91 » G y H..... 80 00 79 75 Amortizable 5 por 100 F..... 01 00 00 00 » E..... 98 40 98 41 » D..... 98 50 98 40 » C..... 98 50 98 25 » B..... 98 50 98 25 » A..... 98 50 98 25 Amortizable, 4 por 100, F..... 00 00 00 00 Banco de España..... 497 00 498 00 » Hispano Americano..... 00 00 00 00 » Río de la Plata..... 264 00 264 00 Tabacos..... 305 01 306 00 Nortes..... 316 03 315 01 Alicantes..... 07 00 00 00 Azucareras, preferentes..... 97 75 91 03 Idem ordinarias..... 00 00 47 00 Cédulas, 5 por 100..... 108 50 103 50 Tesoro, 4,75, serie A..... 104 40 104 25 Idem id., serie B..... 104 30 104 21 Azucareras, estampilladas..... 81 51 00 00 Idem no estampilladas..... 00 00 00 00 Exterior, serie F..... 90 15 80 30 » G..... 90 40 90 41 Cédulas al 4 por 100..... 63 70 63 65 Francos..... 17 28 17 28 Dollars..... 360 03 362 50 (Del Banco Hispano Americano.)

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Funciones para hoy. A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche.—Gran éxito de las artistas Diana de Nancy, Lolita Astolf y Teresita España.

Langostinos finísimos de la Rápita y Sanlúcar de Barrameda SE RECIBEN DIARIAMENTE

Para pedidos y encargos Casa CALZADA, Bonifaz, 7, escrito i o Teléfono 704 --Servicio a domicilio

Vida religiosa.

Esta noche velará a Jesucristo Sacramento, en la Santa Iglesia Catedral, el turno primero de esta sección, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Las Marias de los Sagrados de Barcenamayor. En la parroquia de este apartadísimo rincón de la Montaña, se celebrará mañana los cultos eucarísticos acordados por la Junta de Gobierno de la Asociación diocesana.

Se hará misa de comunión a las ocho, que celebrará el director. Será la solemne a las diez y media. Ante el Santísimo Sacramento, cuya exposición se hará al terminar la misa, velarán las Marias hasta la reserva.

A las tres y media se hará la imposición de medallas, seguida del ejercicio de costumbre, con sermón, y se terminará con grandiosa procesion, que recorrerá las principales calles del pueblo.

EL PUEBLO CANTABRO se vende en Bilbao en los kioscos del Arenal, puestos de venta de Teófilo Cámara (Alameda de Mazarrudo) y Teresa Iraia (Plaza Nueva). En Madrid, kiosco de «El Debate». En Valladolid, kiosco de «El Diario Regional».

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el primer semestre del corriente año, empezará a hacerse efectivo el importe de aquel desde el 9 del mes corriente, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, entresuelo, contra entrega del cupón número 61 y mediante factura que se facilitará en dichas oficinas. El pago de este dividendo se efectuará libre de todo impuesto. Santander, 6 de julio de 1918.—El director gerente, FRANCISCO IRRIBARRÉN.

Abastecimiento de aguas de Santander. Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución de un dividendo de tres por ciento a las acciones, a cuenta de los beneficios obtenidos en el

A PRECIOS DE TASA

Delantales de mujer a	3 reales	Lanillas azul marino y negro a	5 reales	Camisas de pisana, para caballero, a	3 ptas.
Percalés batista a	2 reales	Franelas de lana, para camisas, a	6 reales	Mantas fuertes de algodón a	5 y 6 ptas.
Pisanas medio ancho, colores sólidos a	7 perras	Camisas de mujer, lavado primera, a	3 ptas.	Corsés de mujer a	2 ptas.
Pisanas doble ancho, clase superior, a	7 reales	Calzoncillos, lavado superior, de hombre, a	9 reales	Género de sábanas, superior, a	2 ptas.
Telas blancas lavadas, para camisas, a	6, 7, 8 y 9 perras				

Si quiere usted ver los dineros que ahorra comprando en esta Casa, visite otras que no tengan tasa.

Isabel II, número 4. **VIRGILIO CARRO** Isabel II, número 4.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Angel Blanco

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléf. 227

SANTANDER

CAFÉS TOSTADOS

MARCA EL CAMELLO



IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día — de julio saldrá de Santander el vapor **Alfonso XIII**

Su capitán don Juan Comellas.

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Precios del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba.—En combinación con el ferrocarril, pesetas 345, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz.—315 pesetas y 7,50 de impuestos.

Servicios públicos

SERVICIO DE TRENES.

SANTANDER MADRID
Correo.—Sale de Santander, 16,27; llega a Madrid, 8,40.—Sale de Madrid, 17,25; llega a Santander, 8.

MIXTO—Sale de Santander, 7,23; llega a Madrid, 6,40.—Sale de Madrid, 7,10; llega a Santander, 18,40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander, 8,15 y 16,45.—Llegadas a Bilbao, 12,5 y 20,38.

Salidas de Bilbao, 7,40 y 16,50.—Llegadas a Santander, 11,35 y 20,40.

De Santander a Marrón, 17,35.

De Marrón a Santander, 7,20.

SANTANDER LIÉRGANES
De Santander a Liérganes, 8,55, 12,15, 14,55 y 19,40.

De Liérganes a Santander, 7,25, 11,20, 14 y 18,20.

De Santander a Orejo, 17,35.—De Orejo a Santander, 8,51.

ASTILLERO-ONTANEDA
De Santander: 8,27, 11,15, 14,20 y 18,20.

De Ontaneda: 7,28, 11,25, 14,26 y 18,25.

SANTANDER-LLANES
Salidas de Santander, 8 y 12. (El segundo de estos trenes continúa a Oviedo.)

Salidas de Llanes, 12,41 y 16,10. (El primer no procede de Oviedo.)

SANTANDER TORRELAVEGA
(Nuevas y domingos o días de mercado.)

Salida de Torrelavega, 12,5. Llega, 13,2.

Salida de Santander, 7,20. Llegada, 8,28.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL
De Santander a Cabezón, 18,40.

De Cabezón a Santander, 7,15.

pado por una o dos personas, 2 pesetas; excediendo de este número, 3 pesetas.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento 1 peseta; ídem cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pesetas.—Desde los puntos de paradas a la plaza de toros, por asiento, una peseta ídem a los sitios de romería, dentro del término municipal y viceversa, por asiento, 1 peseta.

Por careras: Dentro del casco de la ciudad, por una o dos personas, 1,50 pesetas; hasta cuatro personas, 2 pesetas.—Por el paseo del Alta, 1 o 2 personas, 2 pesetas; hasta cuatro personas, 4 pesetas.

Por horas: Por cada hora dentro del término municipal, 1 o 2 personas, 4 pesetas; cuando exceda de este número, 5.—Por cada media hora en las mismas condiciones, 2,50. La media hora se cobra por entero, aunque el servicio dure menos.

Quien ocupe un coche en día de toros pagará el completo de los asientos que tenga el carruaje.

Para los efectos del servicio de carruajes se considera como ciudad la zona comprendida dentro de una línea que partiendo del extremo Este de la calle de Castilla, vaya en dirección Norte al paseo viejo de Miranda, continuando a la Magdalena y Sardinero (dos playas), paseo del Alta, Peñas Morenas y calle de la Industria, al extremo Oeste de la estación de mercancías de Bilbao.

Tarifa de equipajes.

los hoteles o estaciones de ferrocarril: sombrera o mulo de menos de 15 kilos, 0,50 pesetas.—Bañil o bulto de 15 a 30 kilos, 1.—De 30 a 60, 1,50.—De 60 a 100, 2.—Por cada 10 kilos de exceso, 0,50.

Servicio telegráfico.

(Estación telegráfica, Arcillero, núm. 1.)

Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones, por cada palabra, hasta 5 inclusive, 0,10 pesetas; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes, triple del ordinario.—Telegramas de madrugada, cada palabra hasta 5 inclusive, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2. (Se depositan a todas horas, indicando en el despacho «De madrugada».)

Automóviles de plaza.

Una o dos personas, 800 metros o fracción, 1 peseta; cada 250 metros más o fracción, 0,25.—3 personas o 4, 500 metros o fracción, 1 peseta; cada 200 metros más o fracción, 0,25.

En ambas tarifas el tiempo de parada al servicio del cliente se contará a razón de 0,2 cada 5 minutos, o sea 3 pesetas hora; para a los servicios fuera de la población regirá esta misma tarifa, pero debiendo abonarse el importe del retorno, aunque vuelva el coche vacío. Los servicios después de las 12 de la noche, tarifa doble.

Desde las diez de la noche a las cinco de la mañana, doble tarifa.

Teléfonos interurbanos.

(Central, plazuela de la Libertad.)

Telefonemas, las quince palabras, una peseta; cada palabra de exceso, 0,10.—Servicio de madrugada, las 5 primeras palabras, 0,05; cada una más, 0,02 1/2.—Conferencias telefónicas de tres minutos, con Torrelavega, 0,50; Oviedo y Avilés, 1,75; Bilbao, Castro Urdiales, Vitoria, 1,25; Burgos, 2,25; Palencia y Valladolid, 2,75; y Madrid, 4,25.

Servicio postal.

Imposición y retracción de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

Certificados, de 9 a 13,30.

Giro postal, de 9 a 13.

Cupo de giros, de 10 a 13.

Imposiciones Caja de Ahorros, y reintegro, excepto los viernes, de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista y Apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18,30.

Los domingos se ha de selamante el reparto a las 18,30.

Coches de alquiler.

Pos asientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y el Sardinero, o viceversa por un viajero, 2 pesetas; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocu-

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal; del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Destinados: siendoles al Caráliz por el Almiranteazgo portugués.

Carbones de vapor.—Marrón: para fugar.—Negro: para uso industrial y doméstico.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Calle de la Paz, 10, Barcelona, y a sus Agentes en MADRID, don Ramón Tegete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN, AVILES, señores del Establecimiento Hullero Español.—VALENCIA, don Rafael Torralba.

Para más informes y pedidos dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de Socorro y otras.

Furgón automóvil para el traslado de cadáveres.

Única Casa que dispone de coche estufa.

Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, instalación de capillas ardientes, hábitos, etc.

Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.

ALAMEDA PRIMERA, número 22, bajos y entresuelo.—Teléfono 601.

SERVICIO PERMANENTE SANTANDER

Lea usted EL PUEBLO CANTABRO

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

LOCION PARA EL CABELLO

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para las abscis. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosea el cabello, presidiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 8 y 2,50 pesetas. Ha sido ya incluido al modo de usarlo.

Se vende en farmacias y droguerías, de Páramo del Malino y Compañía.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público sanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Vitoriana y Calvo y en la farmacia de Urzua.

SEGURO DE VENTA

¡A QUI ESTAY!

el mejor betún del mundo, el UNCLE SAM. Lo proclama «el hecho» del aumento considerable de su consumo. Ninguna otra marca resiste a su comparación y análisis.

Caja roja: especial para teñir y defender el calzado de la humedad.

Caja blanca: especial para el charol y toda piel fina.

Caja amarilla: especial para el calzado de color.

Cajas combinación.

Tinta para teñir el calzado.

Fabricantes: THE VARNICE MANUFACTURING Y C.º, New-York.

No aceptéis otra marca.

UNCLE SAM



Hijos de Pedro Mendicouague

Fabricantes e importadores de curtidos

Cubo, S.-Santander

BUENOS DESCUENTOS PARA EL VENDEDOR

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses, el día último.

El día 31 de julio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL**

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores: MICHOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA.—Muelle, 26.—Teléfono número 85.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

- Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de sosa de anis. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: BOSTON BENEFACTO, San Bernabé, número 11.—Madrid

Se vende en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge aliviarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los pocos regularizadores de RINCÓN son el remedio más sencillo como seguro para combatirlos, según lo bien demuestra de su los 85 años de éxito creciente. Regulan perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Más preciosos al salir, M. RINCÓN, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

DESPECHO: Amós Escantano, núm. 4.—Teléfono 23.—FABRICA: Cervantes, 11.

Se vende papel.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías.

Depositarlos: Pérez, Martín y C.º, Madrid; en la Argentina, Luis Dufaur-1272-Victoria-1272. Buenos Aires. En Bolivia. Matías Colón La Paz

COMPRO Y VENDO

Banco de Santander

FUNDADO EN 1867

Caja de Ahorros, tres por ciento interés

Cuentas corrientes a la vista, uno y medio por ciento anual.

Cuentas en efectivo, valores y alhajas.

Préstamos de crédito para viajes, giros telegráficos.

Operaciones de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 8, bajo.

TALLER DE CARRUAJES

Trasformación de carrocerías.

ARSENIO SIERRA.—Santander, 8.